

¿Cuándo desaparecerá la fábrica de cemento que funciona en el centro de la Ciudad de Gerona?

Esta es la pregunta que se hacen cuantas personas se interesan de verdad por el saneamiento y embellecimiento de nuestra Ciudad, y que no se explican satisfactoriamente que nuestro Municipio siga tolerando lo que no se toleraría en parte alguna del mundo civilizado.

Con el polvillo del cemento, con que nos favorece la famosa fábrica viene aumentándose el número de personas que sufren afecciones en las vías respiratorias. Y con el mismo polvillo no

es posible, especialmente ahora, que la limpieza sea un hecho en las casas y en las calles de los alrededores de tal fábrica.

Por motivos de salud pública y por limpieza esperamos que alguien cuidará de que se prohíba el funcionamiento del criadero de microbios y de suciedad de que tantas veces, hasta ahora inútilmente, nos hemos ocupado.

¡Menos jardincillos y más limpieza es lo que necesita Gerona!

¡Ojo con los empréstitos de empresas particulares!

Son tantos y tan frecuentes los casos en que acciones y obligaciones con interés más o menos importante, quedan reducidos a unos papeletes sin valor alguno, que estimamos un deber de conciencia el llamar una vez más la atención de nuestros lectores para que no se dejen embaucar con suscripciones a empréstitos de ciertas Empresas y Compañías que toman denominaciones más o menos pomposas.

De Enero a Enero el dinero es del Banquero.

la nuestra se han dejado sentir sus efectos con mayor intensidad. Aquí, donde es tan poco elevado el número de jugadores de primera categoría y no se vislumbran posibles continuadores, la carencia de equipos de técnica elevada que los enseñe o, por lo menos, los entrene, trae aparejado el descenso del nivel moral y material de los equipos, como ha podido observarse en los encuentros que el Real Madrid celebró con el Barcelona inmediatamente después de terminado nuestro campeonato. Los elementos de los dos Clubs que actualmente ocupan los primeros puestos de la clasificación central, se hallaban maleados por las largas contiendas con los mismos enemigos y sin la menor posibilidad de perfeccionar su juego.

Conviene, además, no perder de vista el factor hombre. Los jugadores de fútbol, que son, juntamente con los de rugby, los que más desgaste experimentan y más bruscamente, no pueden entregarse a una larga temporada de esfuerzo en un campeonato que va adquiriendo progresivamente mayor dureza. Esta última condición, verdaderamente lamentable, da como resultante un crecido número de lesionados durante los matches.

Desde que comenzaron a jugarse los primeros encuentros interregionales causó a muchos extrañeza la apatía de que dieron muestra ciertos Clubs que se habían distinguido en los campeonatos de su división; varios de ellos fueron eliminados prematuramente por equipos posiblemente inferiores. Tales hechos resultan, sin embargo, fáciles de explicar por las bajas que en sus filas experimentaron en anteriores luchas.

El Arenas, que luchó en la final, venía ya muy quebrantado, imposibilitándose sus componentes para poder dar su máximo rendimiento. Por esto decepcionó su actuación en el campo; toda la fama de equipo de empuje de que venía precedido, todo el tesón y brío que ordinariamente emplean los excelentes areneros, cayó completa y lógicamente, ya que la mayoría de sus jugadores se resentían aún de recientes lesiones. Igual observación pudo hacerse sobre el Real Unión de Irún, aunque menos apreciable por la diferencia de su táctica.

Todos estos inconvenientes po-

El Juzgado de 1.ª instancia de Puigcerdá

Determinados elementos vienen gestionando el traslado a Ripoll de la capitalidad del partido judicial de Puigcerdá.

Nosotros sin dejar de reconocer que es explicable que Ripoll quisiera para sí el Juzgado de 1.ª instancia, pues esta población no cede en importancia a la de Puigcerdá, no podemos sin embargo ocultar lo impolítico que fuera el restar a la capital de la Cerdaña uno de los elementos que más contribuyen a su reconocida importancia.

No se olvide que enclavada dentro del territorio francés existe Llivia, población española que comunica directamente con Puigcerdá, y no se olvide tampoco que varias veces algunos parlamentarios franceses han hecho campaña en pro de la agregación de Llivia a Fran-

cia. Y si a los habitantes de Llivia, constantemente halagados por sus vecinos de Francia y cada día que pasa más españoles, se correspondiera a su lealtad a la Patria poniéndoles dificultades para la administración de justicia, se cometería con ello un grave e imperdonable error político.

Si antes de existir ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá era digno de atención el obviar las dificultades que ofrecía la comunicación entre dichas dos poblaciones, hoy nada justificaría el traslado de la capitalidad del partido judicial de Puigcerdá, de esta hermosa población que, inclusive los franceses, consideran como la capital de toda la Cerdaña.

Este número ha sido sometido a la previa Censura.

FUTBOL

Después del campeonato.

España en el extranjero

Ha sido tan enorme el incremento adquirido en España por el deporte del balón redondo, que los encuentros próximos a la final del campeonato de este año se han caracterizado por llenos rebosantes de los campos, apuestas, polémicas, partidismos, aplausos de aliento al favorito, frases duras para el contrario, y todo, en fin, lo que puede haber de máximo apasionamiento.

Si esto ocurre con este deporte, ¿qué sucederá el día que se generalice entre nosotros el del balón ovalado?

Las terribles cuatro vueltas de los campeonatos regionales han constituido un fracaso máximo, como era fácil de adivinar. No solamente han viciado el fútbol, acostumbrando a los jugadores a buscar el truco de los que con tanta frecuencia han de luchar, sino que, y esto se ha comprobado plenamente en la final de Zaragoza, llegan los equipos a los últimos encuentros completamente agotados, sobretrenados.

Si en todas las regiones ha ocurrido lo que antes indicamos, en

dían evitarse con un campeonato o liga nacionales de pocos encuentros, y que dejase a los jugadores el tiempo necesario de entrenamiento y ejercicios de adiestramiento en el ataque y tiro.

En el estadio parisién de Colombes se celebró el III *match* Francia-España, que ha terminado con una brillante victoria del equipo nacional español.

La Prensa francesa, que venía hace algún tiempo hablando en torno a este encuentro, le concedía una gran importancia por considerar que este *match*, en unión del ya celebrado Francia-Italia y del Italia-España, constituye un verdadero torneo de los países latinos. En este torneo España sufre el serio *handicap* de jugar sus dos *matches* en terreno adversario.

Después del empate del equipo francés con el italiano, creían en la posibilidad de una victoria que, por otra parte, los colocaría en preeminente posición en el fútbol europeo. Tenía también para ellos este partido al desquitarse de las dos derrotas que llevan sufridas ante nuestros jugadores: la de 1922, en Burdeos, por 4 - 0, y la de 1923, en San Sebastián, por 3 - 0.

El juego resultó, en general, de escasa altura. El nerviosismo que dominó a ambos bandos, en los comienzos, impidió ordenar debidamente los ataques, contribuyendo a ello el fuerte viento que reinaba y favorecía a los franceses durante la primera parte. Duro y violento por parte de nuestros enemigos, pretendieron imitar la furia española realizando ataques rápidos y poco lucidos, pero a los que era peligroso oponer resistencia. Las lesiones de Zamora indican la clase de entradas que sufrió; por cierto que aún no ha olvidado al público parisién la última actuación de nuestro gran guardameta nacional, al que silbó estrepitosamente.

En el primer tiempo el aire favorable hizo que el dominio correspondiese durante más tiempo al once francés, si bien el marcador se pronunció claramente en contra suya. En el segundo no existió más equipo, sobre el terreno, que el de España, a pesar de faltar Zamora y Félix Pérez. El de Francia se había agotado completamente por el enorme empeño que había puesto en el anterior.

Una vez más se ha impuesto netamente la valía del fútbol español, que sigue marchando a la vanguardia del europeo desde 1920, habiendo sufrido una derrota en 1924, en el mismo *Stadium* de Colombes, donde los Italianos, por una sola vez, cortaron la serie interrumpida de éxitos.

La Prensa francesa, que siempre reconocía la supremacía del

fútbol que se practica en España, se ha mostrado en este caso avara en los elogios, y aún ha incurrido algún periódico en comentarios poco amables para nuestros jugadores, y, especialmente, Zamora, el gran guardameta nacional. Bien es verdad que, después del empate con los Italianos, es muy duro sucumbir por elevada diferencia ante los otros hermanos de raza.

J. M. A.

Generales

Se anuncia para muy en breve la inauguración de la carretera de Port-Bou a la frontera francesa, obra que como es sabido se debe a las continuas gestiones del que fué dignísimo diputado a Cortes por Torroella de Montgrí, nuestro querido amigo don Julio Fournier.

La Audiencia de Barcelona ha revocado la sentencia dictada por el Juzgado de La Bisbal entre el Ayuntamiento de Palafrugell y don Emilio de Carles.

La resolución es contraria a dicho Ayuntamiento a quien defendía el letrado señor Sánchez Diezma.

La Audiencia Territorial ha provisto los cargos del Juzgado municipal de Ultramort, que es de reciente creación. Han sido nombrados: Juez municipal, don Isidro Calmó; Suplente, don Juan Oliver; Fiscal, don José Matas y Fiscal suplente, don Francisco Oliver.

Reciban todos ellos, buenos amigos nuestros, nuestra sincera felicitación.

Nuestro querido amigo don Norberto Sors ha sido nombrado Juez municipal de Borrásá.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se ha concedido gratificación de residencia a los maestros de Port Bou y Culera.

Recordamos la campaña parlamentaria del señor Fournier en pro de la concesión de gratificación de vivienda a los funcionarios del Estado en Port-Bou y a los individuos del Cuerpo de Carabineros en la línea fronteriza.

Ha sido nombrado Juez municipal de Bañolas, nuestro estimado amigo don Francisco Hostench que había ya desempeñado dicho cargo durante muchos años con singular acierto.

A las muchas felicitaciones que recibirá el señor Hostench unimos la nuestra.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana en circular publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 68 dice:

«Convertida en provincial esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, ha acordado que se admitan todas las inclusiones y exclusiones del Censo Electoral de la Cámara que soliciten los interesados, con el fin de que ninguno de ellos pueda carecer de voto en las elecciones que han de celebrarse dentro de la primera quincena de Noviembre próximo para el caso de que no pudiera estar terminado totalmente dicho censo electoral, y fuere expresa voluntad suya el figurar en él.

Para cumplimiento de dicho acuerdo y al amparo de lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto de 6 de Mayo corriente, publicado en la «Gaceta» del 12, ruego a los señores Alcaldes de esta provincia se sirvan disponer la publicación de la presente por los medios que se acostumbren emplear en sus respectivas localidades para conocimiento de los propietarios de fincas rústicas sitas en esta provincia; debiendo advertir lo siguiente:

Primero. Que esta Cámara remitirá a esas Alcaldías los impresos que soliciten, para que los propietarios de fincas urbanas puedan suscribirlas a los efectos de las inclusiones y exclusiones referidas y puedan luego estos remitirlas directamente a la Secretaria de esta Cámara.

Segundo. Que tienen obligación de figurar inscritos en el Censo electoral todos los propietarios de fincas urbanas sitas en esta provincia, cualquiera que sea la contribución que satisfaga al Tesoro público, por lo que aunque no instaran voluntariamente su inclusión deberán en su tiempo ser inscritos.

Tercero. Que en las hojas de inscripción deberán hacer constar lo siguiente: nombre y apellido del propietario, su vecindad y residencia, si es persona jurídica su representación legal, fincas que posea indicando su situación, nombre de la calle y número, cuota anual que satisfaga al Tesoro por cada una de ellas, su título de propiedad e inscripción en el Registro de la Propiedad.

Cuarta. Y que el plazo o término de la admisión de las referidas inclusiones, terminará en 31 de Julio.

La Compañía del ferro-carril de Olot a Gerona, ha dispuesto que con el fin de favorecer la concurrencia de viajeros al mercado de Amer, circule todos los miércoles el tren número 2 que sale de Gerona a las 6 y llega a Amer a las 7:05 horas.

También circulará, todos los martes, por toda la línea, el tren número 9 que sale de Olot a las 16:50 y llega a Gerona a las 19:28.

El viernes último regresó a esta capital procedente de Roma el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis Doctor Vila Martínez.

A nuestro querido Prelado se le dispensó un afectuosísimo recibimiento que puso de manifiesto una vez más la general estimación que se le profesa.

Al culto y virtuoso sacerdote Rdo. don José Esparch, le ha sido concedido un beneficio y la capellanía de las Clarisas de Arenys de Mar.

Celebramos la distinción de que ha sido objeto nuestro amigo el Reverendo señor Esparch.

Se ha consignado la cantidad necesaria para la reparación de la carretera de San Jordi a Torroella de Montgrí.

A iniciativa del ilustre diputado provincial don Martirián Buiña, la Corporación provincial tomó el acuerdo a mediados de Mayo último de solicitar de los Poderes públicos que no segreguen del partido judicial de Gerona las poblaciones de Verges, Armantera, Vilademat, Albóns, Ventalló, La Escala y Belcaire.

Con posterioridad otros elementos han hecho análogas gestiones.

Para el cobro de la tarifa de rodaje de los vehículos de tracción a sangre, se han publicado en la «Gaceta de Madrid» las instrucciones siguientes:

Carros de llanta más estrecha que la reglamentaria: una caballería, 15 pesetas al año; dos caballerías, 22'50; tres caballerías, 30, y cuatro caballerías, 37'50.

Carros de llantas reglamentarias: una caballería, 10 pesetas al año; dos caballerías, 15; tres caballerías, 20, y cuatro caballerías 25 pesetas.

El impuesto o tasa de rodaje se establece por años naturales, haciéndose efectivo de una sola vez desde el primero de abril al primero de junio de cada año.

Hoy y mañana, los vecinos de la Plaza de la Independencia, de esta Ciudad celebrarán su acostumbrada fiesta Mayor, habiendo contratado, para amenizar los diferentes actos anunciados en el programa a la popular orquesta «Girona»

Imp. Vda. M. Lisch — GERONA